

REGISTRO DE DEUDORES TRIBUTARIOS NO HALLADOS – CONFIRMACIÓN O VARIACIÓN DE DOMICILIO FISCAL

Jesús María, 01 de diciembre de 2022.

La Gerencia de Administración Tributaria y Rentas de la Municipalidad distrital de Jesús María, de conformidad con lo establecido en el acápite 6.9 del Decreto de Alcaldía N° 004-2022-MDJM, que contiene el Reglamento que regula las Disposiciones Relativas a la presentación de Declaraciones Juradas Tributarias distrito de Jesús María, cumple con notificar el requerimiento para cambio de domicilio fiscal, a los deudores tributarios que adquirieron condición de no hallados, según relación adjunta, a fin de que **hasta el último día hábil del mes de diciembre 2022, CUMPLAN CON REALIZAR LA CONFIRMACIÓN O EL CAMBIO DE SU DOMICILIO FISCAL.**

De conformidad con lo establecido en acápite 6.9 del Reglamento antes citado, los deudores tributarios que no cumplan con declarar o confirmar su domicilio fiscal hasta el plazo señalado, adquirirán la condición de **NO HABIDO.**

N°	Código de contribuyente	Apellidos y nombres	Tipo de documento	N° de Documento	Domicilio Fiscal Declarado
1	284581	ALVAREZ SILVA LUIS ALBERTO	DNI	08023013	JR. FELIX CORONEL ZEGARRA NUM. 0882 - JESUS MARIA
2	247399	LLANOS FERNANDEZ FABRIZIO ALEXANDER	DNI	72357115	JR. CARACAS NUM. 02215 DPTO/INT. 404 - JESUS MARIA
3	4499	CARRANZA ANTICONA JOSE LIZARDO	DNI	08018418	AV. CAYETANO HEREDIA NUM. 0319 - JESUS MARIA
4	84634	LEON LESCOANO ALCIDES ISMAEL	DNI	07245608	JR. LLOQUE YUPANQUI NUM. 931 DPTO/INT. 402 - JESUS MARIA
5	231945	CARRANZA ANTICONA JOSE LIZARDO	DNI	16008808	JR. SINCHI ROCA NUM. 1400 - JESUS MARIA
6	4689	GARZON INVERSIONES S.A.	RUC	20252082426	AV. GENERAL EUGENIO GARZON NUM. 1599 - JESUS MARIA
7	174966	AZADO CASTRO HAYDEE JUDITH	DNI	22502451	JR. SINCHI ROCA NUM. 01641 DPTO/INT. 304- JESUS MARIA